



San José, 26 de junio de 2023.-

RESOLUCIÓN N.º1463/2023.-VISTO:el Expediente Nº3761/2021, Oficio Nº1626/2023 de la Intendencia Departamental de San José, conteniendo Proyecto de Decreto tendiente a autorizar el cambio de titularidad al proyecto forestal “SANTA VICTORIA”; **CONSIDERANDO I:** que la Junta Departamental por Resolución Nº429/2021 de fecha 04 de octubre de 2021, aprobó el Decreto Nº3220, relativo a la autorización a Ma. Beatriz Andregnette Martínez, para la explotación forestal “Santa Victoria”, de los padrones Nos.1159 hasta el 35% y 4813 hasta el 52% de la 4ta Sec. Catastral del Departamento de San José. Los porcentajes son de la superficie total de los mismos; **CONSIDERANDO II:** que el 27 de marzo de 2023, se presentó ante la Intendencia la señora Ma. Beatriz Andregnette, manifestando que dio en arrendamiento los referidos padrones a EUFORES S.A. por lo que la Dirección Nal. de Calidad y Evaluación Ambiental (DINACEA) le solicita el cambio de la titularidad; **CONSIDERANDO III:** que el Ejecutivo Departamental no opone objeciones ya que el proyecto no posee variantes, por lo cual eleva la solicitud, acompañando Proyecto de Decreto; **ATENCIÓN:** a lo expresado la Junta Departamental de San José; **RESUELVE:** aprobar el informe elaborado por la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras, por mayoría de presentes (18 votos afirmativos en 27); conceder la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental en el Expediente aludido en el Visto y **sancionar en general y en particular el Decreto N.º 3.245** por mayoría de presentes (18 votos afirmativos en 27), cuyo texto se reproduce a continuación:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

Artículo 1º).- Se modifica el Decreto N.º 3220, de octubre de 2021, en su artículo 1º donde dice autorizase a Ma. Beatriz Andregnette, debe decir “Eufores S.A.”, en virtud de contrato de arrendamiento vigente.

Mayoría afirmativa 18 votos en 27

Artículo 2º).- Comuníquese, publíquese, etc.

A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental.- seba

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ, EL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.


Mtra. Maria Fernanda Castro
Presidenta


Andrés Pintaluba
Secretario General